



FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2015.- XXXIII CONCURSO NACIONAL DE ALBAÑILERÍA.

Bases generales:

- 1.- El concurso de albañilería es de ámbito nacional.
- 2.- Podrán tomar parte en el concurso todas las cuadrillas que lo deseen y deberán estar formadas por dos personas, actuando una como oficial y otra como peón.
- 3.- Cada uno de los dos componentes desempeñará las funciones específicas de su categoría, es decir el peón no podrá realizar en ningún momento tareas que correspondan al oficial, como por ejemplo colocar ladrillos.
- 4.- El trabajo que se realizará es el indicado en el plano y detalles, facilitado en su momento a los participantes.
- 5.- El tiempo empleado en la ejecución del trabajo será de cuatro horas. El comienzo y el final serán indicados por el Director del Jurado, quedando automáticamente descalificada la pareja que no respete estas instrucciones.
- 6.- El Jurado estará formado por los profesionales de la construcción designados por la organización.
- 7.- Los trabajos serán calificados de 0 a 10 puntos y desde tres aspectos distintos:
 - a) Interpretación del plano.
 - b) Organización y desarrollo del trabajo.
 - c) Nivel de acabado.
- 8.- El fallo del Jurado será firme e inapelable.
- 9.- La mera participación en este concurso supone la aceptación de todas estas bases.

Delegación Municipal de Festejos.

Plaza de España, 1.

www.merida.es

Correo electrónico: festejos@merida.es



10.- Premios:

Primer premio 900 €.

Segundo premio 700 €.

Tercer premio 400 €.

Cada cuadrilla participante tendrá una ayuda al desplazamiento de 30 €.

Los premios se abonarán por transferencia bancaria, previa presentación del correspondiente alta a terceros.

11.- El concurso tendrá lugar el sábado día 5 de septiembre de 2015, a partir de las 10,00 horas, en el Parque López de Ayala, sito en la Avda. de Extremadura de nuestra ciudad.

12.- Las inscripciones podrán realizarse en el Negociado de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, teléfonos 924.380.101, hasta el día 3 de septiembre de 2015.

ORGANIZA: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

COLABORA: Centro de Iniciativas Turísticas y Big Mat Tevisa.

Delegación Municipal de Festejos.

Plaza de España, 1.

www.merida.es

Correo electrónico: festejos@merida.es